



BANISI

REGLAMENTO PROGRAMA DE RECOMPENSAS BANISI (ISI TRAVEL – ISI CASHBACK)

1. CARACTERICAS DEL PRODUCTOS

GENERALIDADES

El Programa de Recompensas BANISI, es ofrecido para premiar a los tarjetahabientes por los consumos que realizan con sus tarjetas de crédito BANISI.

DEFINICIÓN DE TERMINOS

- Banco: BANISI.
- Tarjetas: son todas las tarjetas de créditos, titulares y adicionales, emitidas por el Banco.
- Tarjetahabiente: es el que posee la tarjeta titular, la persona con la cual el Banco mantiene un acuerdo.
- **ISI TRAVEL:** es el programa de recompensas operado por el Banco, basado en los consumos que realicen con las tarjetas de crédito, el cual acumula millas que el tarjetahabiente puede redimir.
- **ISI CASHBACK:** es el programa de recompensas operado por el Banco, basado en los consumos que realicen con las tarjetas de crédito, el cual acumula CASHBACK y que el tarjetahabiente puede redimir.
- Recompensa: es la posibilidad que tiene el tarjetahabiente de redimir las MILLAS o CASHBACK acumulados.
- Saldo de Millas: Saldo al corte anterior + millas acumuladas en el corte - millas canjeadas = millas disponibles. Millas disponibles para poder canjear un premio.

REGLAMENTO PROGRAMA DE RECOMPENSA BANISI – ISI TRAVEL

Participan todas las tarjetas de crédito BANISI según los términos y Condiciones que a continuación se detalla:

- Los tarjetahabientes acumulan Millas por los consumos que sean realizados con sus tarjetas de crédito BANISI, tanto los titulares como los adicionales, en comercios participantes.
- Las Millas acumuladas se registran en el corte del Estado de Cuenta mensual del tarjetahabiente.
- No aplican para la acumulación de Millas los adelantos de efectivo en Cajeros automáticos o por ventanillas, cargos administrativos del producto (seguros, anualidad, cargo por mora, cargo por sobregiro).
- El cálculo de los Millas se realizará con base en las transacciones facturadas.
- El tarjetahabiente titular es el único autorizado para solicitar el canje de millas.
- En el caso de cancelar parcial o totalmente una compra que haya generado una acreditación de millas, el número equivalente de millas será debitado de su saldo disponible de millas.
- No aplican el canje de millas por dinero en efectivo.

EL TARJETAHABIENTE PUEDE REDIMIR MILLAS EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Cliente con status de tarjeta Activa
- Tarjetahabiente sin saldo vencido
- Tener acreditado el saldo disponible de millas en su estado de cuenta
- Ser titular de la tarjeta
- El tarjetahabiente podrá verificar sus Millas a través de Banca en Línea, estado de Cuenta o llamando al Call Center, así también como visitando nuestro o Centro de atención al Cliente.
- Si la cuenta mantiene atraso en pagos y bloqueos por alguna razón, no podrá realizar su canje de millas.
- El canje de millas será sujeto a disponibilidad de bienes o servicios solicitados por el tarjetahabiente al momento de la redención.
- Al canjear las millas acumuladas, el tarjetahabiente acepta y declara conocer las condiciones generales establecidas tanto del presente reglamento como de cada una de las promociones especiales y puntuales que Banisi ofrezca a sus tarjetahabientes.
- El mínimo de Millas para canjear es de 10,000.
- Si la compra realizada por el cliente excede la cantidad de millas que tiene para compras, debe de realizar el pago del excedente en efectivo o tarjeta de crédito de Banisi.
- En cada corte del estado de cuenta se le informará al tarjetahabiente sobre sus millas acumuladas en su cuenta.
- Banisi informará de las promociones que se están ofreciendo al tarjetahabiente y las condiciones de las mismas por medio de comunicados impresos, volantes, brochures y correo directo junto con los estados de cuenta o por medio de correo electrónico.
- Los Millas acumulados no se podrán regalar, cambiar, ceder o vender a otros tarjetahabientes.

- En canjes por boletos aéreos en el caso de que el boleto no sea utilizado del todo, el tarjetahabiente podrá solicitar un cambio de fecha y se hará responsable de los gastos administrativos por cambio o anulación del mismo, cobrados por la Línea Aérea, Agencias de Viajes. (Estos gastos se podrán cargar a la tarjeta del tarjetahabiente)
- Los pasajes podrán ser emitidos a nombre de la persona que el Tarjetahabiente titular o representante Legal indique, según sea el caso mediante carta de autorización original.
- Banisi no se hará responsable por la disponibilidad de espacios a la hora de la reservación, ni problemas de sobreventa de boletos por parte de la línea aérea escogida y otro problema que le sea causado a él Tarjetahabiente por la agencia de viajes o la Línea Aérea que utilice.
- Las Millas UNICAMENTE podrán ser canjeadas en los comercios afiliados al Programa de Recompensas ISI TRAVEL, establecidos por Banisi.

EL CLIENTE PIERDE LAS MILLAS:

1. Cuando la tarjeta de crédito esté inactiva por más de 6 meses.
2. Cuando el cliente presenta mora:
 - El atraso en cualquier pago de la tarjeta de crédito - contado o crédito- mayor a 1 día y hasta 30 días, automáticamente hará perder al tarjetahabiente el 25% de todas sus millas acumuladas.
 - El atraso en cualquier pago de la tarjeta de crédito- contado o crédito- mayor a 31 días y hasta 60 días, automáticamente hará perder al tarjetahabiente el 75% de todas sus millas acumuladas.
 - El atraso en cualquier pago de la tarjeta de crédito - contado o crédito- mayor a 61 días, automáticamente hará perder al tarjetahabiente el 100% de todas sus millas acumuladas.

Una vez descontadas las millas al tarjetahabiente por casos de morosidad, no podrán ser acreditadas a su cuenta bajo ninguna circunstancia.

Asimismo el tarjetahabiente no podrá participar en ninguna promoción especial o utilizar ningún premio hasta que se encuentre al día en sus pagos.

3. Cuando el cliente acuerda arreglo de pago para cancelar la mora (Refinanciamiento).
4. Cuando el cliente cancela su tarjeta de crédito.

REDENCIÓN DE MILLAS, POR TIPO DE PRODUCTO:

Tarjeta Platinum

- La vigencia de las millas acumuladas es de veinticuatro (24) meses móviles, es decir, que las millas acumuladas en el mes número uno (1), se vencen en el mes número veinticinco (25) y así sucesivamente, en caso de que las millas no sean redimidas de la tarjeta de crédito.
- El máximo de acumulación de millas por mes es de 12,500 millas y por año de 150,000 millas.
- Se acreditará al tarjetahabiente dos (2) Millas por cada dólar (US\$1.00) de consumo con las tarjetas a su nombre o la de sus adicionales.
- Acumula 2x1 por cada dólar.
- Millas de bienvenida 5,000, si factura \$500 el primer mes.

Tarjeta Infinite

- La vigencia de las millas acumuladas es de veinticuatro (24) meses móviles, es decir, que las millas acumuladas en el mes número uno (1), se vencen en el mes número veinticinco (25) y así sucesivamente, en caso de que las millas no sean redimidas de la tarjeta de crédito.
- El máximo de acumulación de millas por mes es de 15,000 millas y por año de 180,000 millas.
- Se acreditará al tarjetahabiente tres (3) Millas por cada dólar (US\$1.00) de consumo en el extranjero con las tarjetas a su nombre o la de sus adicionales.
- Acumula 2x1 por cada dólar en Panamá
- Millas de bienvenida: 10,000.

Tarjeta Business

- La vigencia de las millas acumuladas es de veinticuatro (24) meses móviles, es decir, que las millas acumuladas en el mes número uno (1), se vencen en el mes número veinticinco (25) y así sucesivamente, en caso de que los Cashback no sean redimidas de la tarjeta de crédito.
- El máximo de acumulación de millas por mes es de 12,500 millas y por año de 150.000 millas.
- Se acreditará al tarjetahabiente un dos (2) Millas por cada dólar (US\$1.00) de consumo con las tarjetas a su nombre o la de sus adicionales.
- Acumula 2x1 por cada dólar
- Millas de Bienvenida: 3000 millas de bienvenida, si factura \$300 el primer mes.

OTROS TÉRMINOS:

- El costo de la afiliación es gratuito.
- Todos los premios o canje de recompensa ISI TRAVEL están sujetos a disponibilidad.
- El Banco se reserva el derecho de cambiar los Términos y Condiciones del Plan de Recompensa Banisi - ISI TRAVEL, remplazarlo por otro o cancelarlo y notificar al tarjetahabiente dicha cancelación a través de los canales de comunicación que determinare el Banco.

- No aplica la transferencia de millas a otra tarjeta distinta al de su titular.
- El tarjetahabiente autoriza al Banco a proporcionar su información personal a terceros con quienes mantenga convenios, con el propósito de administrar el Plan de Recompensas Banisi ISI TRAVEL.
- Las millas no son acumulables entre varias cuentas titulares de un mismo cliente.

REGLAMENTO PROGRAMA DE RECOMPENSA BANISI – ISI CASHBACK

Participan todas las tarjetas de crédito BANISI según los términos y Condiciones que a continuación se detalla:

- Los tarjetahabientes acumulan Cashback por los consumos que sean realizados con sus tarjetas de crédito Banisi, tanto los titulares como los adicionales en comercios participantes.
- El Cashback acumulado se registra en el corte del Estado de Cuenta mensual del tarjetahabiente.
- El cálculo del Cashback se realizará con base en las transacciones facturadas es Supermercados, Gasolineras y Tiendas por Departamento.
- El tarjetahabiente titular es el único autorizado para solicitar el canje del Cashback.
- No aplican el canje de Cashback por dinero en efectivo en ventanilla; es un crédito a la tarjeta cuando el cliente lo solicita.

EL TARJETAHABIENTE PUEDE REDIMIR CASHBACK BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Cliente con status de tarjeta Activa
- Tarjetahabiente Sin saldo vencido
- Tener acreditado el saldo disponible de Cashback en su estado de cuenta
- Ser titular de la tarjeta
- El tarjetahabiente podrá verificar el Cashback acumulado a través de Banca en Línea, Estado de Cuenta o llamando al Call Center, así como visitando nuestro Centro de atención al Cliente.
- Si la cuenta mantiene atraso en Pagos o bloqueos por alguna razón, no podrá realizar su Cashback
- Al pedir el Cashback acumulado, el tarjetahabiente acepta y declara conocer las condiciones generales establecidas tanto del presente Reglamento como de cada una de las promociones especiales y puntuales que Banisi ofrezca a sus tarjetahabientes.
- El mínimo de Cashback a acreditar es de \$30.00.
- En cada corte del estado de cuenta se le informará al tarjetahabiente sobre el Cashback acumulado en su cuenta.
- Banisi informará las promociones que se están ofreciendo al tarjetahabiente y las condiciones de las mismas, por medio de comunicados impresos, volantes, brochures y correo directo junto con los estados de cuenta o por medio de correo electrónico.
- El Cashback acumulado no se podrá regalar, cambiar, ceder o vender a otros tarjetahabientes.

EL CLIENTE PIERDE EL CASHBACK CUANDO:

1. Cuando la tarjeta de crédito esté inactiva por más de 6 meses.
2. Cuando el cliente presenta mora:
 - El atraso en cualquier pago de la tarjeta de crédito– contado o crédito - mayor a 1 día y hasta 30 días, automáticamente hará perder al tarjetahabiente el 25% de todos su Cashback acumulados.
 - El atraso en cualquier pago de la tarjeta de crédito– contado o crédito- mayor a 31 días y hasta 60 días, automáticamente hará perder al Tarjetahabiente el 75% de todo su Cashback acumulado.
 - El atraso en cualquier pago de la tarjeta – contado o crédito- mayor a 61 días, automáticamente hará perder a él Tarjetahabiente el 100% de todo su Cashback acumulado.
 - Una vez descontado el Cashback al tarjetahabiente por casos de morosidad, no podrá ser acreditado a su cuenta bajo ninguna circunstancia.
 - Asimismo, el Tarjetahabiente no podrá participar en ninguna promoción especial o utilizar ningún premio hasta que se encuentre al día en sus pagos
3. Cuando el cliente acuerda arreglo de pago para cancelar la mora (Refinanciamiento).
4. Cuando el cliente cancela su tarjeta de crédito.

REDENCIÓN DE CASHBACK, POR TIPO DE PRODUCTO:

Tarjeta Gold

- La vigencia de los Cashback es de veinticuatro (18) meses móviles, es decir, que los Cashback en el mes número uno (1), se vencen en el mes número veinticinco (19), y así sucesivamente, en caso de que los Cashback no sean redimidos de la tarjeta de crédito.
- En los primeros 3 meses después de la activación el cliente tendrá 10% de Cashback, en los siguientes Rubros: Supermercado, Gasolineras y Tiendas por Departamento, con un máximo de \$40 por mes. Después de los 3 meses el Cashback será de la siguiente forma 6% en Supermercados, 3% en Gasolinas y 1% en tiendas por departamento.
- El máximo de acumulación de Cashback por mes es de \$40, una facturación por mes de \$800 en los rubros ya establecidos.
- Se acreditará al tarjetahabiente un (\$0.05) por cada dólar (US\$1.00) de consumo en los rubros establecidos.
- Recibe un Cashback de bienvenida \$20 si factura \$300 el primer mes.

Tarjeta Platinum

- La vigencia de los Cashback es de veinticuatro (18) meses móviles, es decir, que los Cashback en el mes número uno (1), se vencen en el mes número veinticinco (19), y así sucesivamente, en caso de que los Cashback no sean redimidos de la tarjeta de crédito.

- En los primeros 3 meses después de la activación el cliente tendrá 10% de Cashback, en los siguientes Rubros: Supermercado, Gasolina y tiendas por departamento, con un máximo de \$50 por mes. Después de los 3 meses el Cashback será de la siguiente forma 6% en Supermercados, 3% en Gasolinas y 1% en tiendas por departamento.
- El máximo de acumulación de Cashback por mes es de \$50, una Facturación por mes de \$1000 en los rubros ya establecidos.
- Se acreditará al tarjetahabiente un (\$0.05) por cada dólar (US\$1.00) de consumo en los rubros establecidos.
- Recibe un Cashback de bienvenida \$50 si factura \$500 el primer mes.

OTROS TÉRMINOS.

- El costo de la afiliación es gratuito.
- El Banco se reserva el derecho de cambiar los Términos y Condiciones del Plan de Recompensa ISI CASHBACK, remplazarlo por otro o cancelarlo y notificar al tarjetahabiente dicha cancelación a través de los canales de comunicación que determinare el Banco.
- No aplica la transferencia de Cashback a otra tarjeta distinta al de su titular.
- El tarjetahabiente autoriza al Banco a proporcionar su información personal a terceros con quienes mantenga convenios, con el propósito de administrar el Plan de Recompensas ISI CASHBACK
- Los Cashback no son acumulables entre varias cuentas titulares de un mismo cliente.